4-CAP... ...n Mart... 275
12/57

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL E
IMPRENTAS

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

AÑO LXVI — Buenos Aires, viernes 6 de junio de 1958 — Número 18.660

SUSPENDENSE LOS JUICIOS DE DESALOJOS HASTA EL 30|9|58

Deberá Destinarse a la Producción de Alcohol Etílico la Melaza de la Zafra Azucarera 1958-59

RESOLUCION Nº 9. — Bs. As., 30|5|58.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, en el Expediente número 89.986/58, y CONSIDERANDO: Que ante la iniciación del nuevo ciclo industrial de la caña de azúcar, se hace necesario actualizar el régimen en materia de alcoholes industriales, que como los aplicados en ejercicios anteriores tienda a promover la máxima producción, a fin de satisfacer su creciente demanda; Por ello, y en uso de las facultades delegadas por el Decreto número 2.046/55,

El Ministro de Hacienda a cargo del Ministerio de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — La melaza resultante de la zafra azucarera 1958 - 1959 y los saldos de las anteriores, deberán destinarse íntegramente a la producción de alcohol etílico, cuya total destilación deberá finalizar al 31 de mayo de 1959. Cuando no fuera posible dar cumplimiento a la total destilación, deberá comunicarse tal circunstancia a la Dirección Nacional de Comercio Interior.

2º — Los productores de melaza podrán enajenar esta materia prima únicamente a las empresas destiladoras, para los casos previstos en la presente Resolución y para aquellos en que se destine a otros usos que con carácter de excepción y en las cantidades estrictamente indispensables autorice la Dirección Nacional de Comercio Interior.

Los establecimientos que produzcan melaza por doble refinación de los azúcares comunes, podrán enajenarla o destinarla a usos autorizados.

3º — Autorízase a los desnaturalizadores de alcohol inscriptos como tales en la Dirección General Impositiva, a adquirir y destilar por su cuenta la melaza proveniente de los ingenios que no posean equipos destiladores.

4º — Autorízase el empleo de la melaza en la elaboración de levaduras destinadas a la industria de la panificación. Los elaboradores deberán ajustar sus compras a las cantidades estrictamente indispensables.

5º — Autorízase el uso de melaza para la alimentación del ganado afectado a los trabajos de la producción e industrialización de la caña de azúcar, a razón de ochocientos (800) gramos por día y por cada animal a partir de la fecha de la presente Resolución hasta el 15 de enero de 1959, y de quinientos (500) gramos desde esta última fecha hasta el 31 de mayo de 1959. Los establecimientos entregarán a solicitud de los cañeros y para el fin indicado, las cantidades de melaza correspondiente, de acuerdo con lo precedentemente dispuesto.

6º — Los productores que posean melaza que no sea apta para destilar ni para otros usos permitidos en virtud de esta Resolución, deberán comunicar a la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Consumos), las cantidades y las causas que determinaron su inutilización, a los fines de su verificación y posterior autorización para ser dada de baja.

7º — Fíjase en el sesenta y cinco por ciento (65 %) el porcentaje mínimo que de la producción correspondiente al ejercicio 1º de junio de 1958 - 31 de mayo de 1959, las empresas destiladoras de alcohol etílico industrial proveniente de la destilación de melaza, que la efectúen por su cuenta o la de terceros, deberán destinar durante dicho período a la elaboración de alcohol para quemar (desnaturalizado a 88º) una vez cubiertas sus propias necesidades, en el caso de que contasen con consumo propio.

8º — Las destilerías de alcohol de cereales deberán volcar a la desnaturalización a 88º (para quemar), el total del alcohol denominado "mal gusto", resultante de los procesos de producción.

9º — El alcohol para quemar (desnaturalizado a 88º) resultante de lo dispuesto en la presente Resolución, deberá ser destinado exclusivamente para uso doméstico.

10. — Las empresas que reciban alcohol con destino a la desnaturalización a 88º (para quemar), deberán desnaturalizar la misma cantidad del producto que a ese fin les remitan las destilerías.

11. — Los productores de alcohol etílico industrial y los distribuidores del mismo producto que al 31 de mayo de 1958 se encuentren comprendidos en las disposiciones de la Resolución número 942/57, deberán cancelar en el ejercicio 1958 - 1959 la totalidad de sus saldos de desnaturalización a 88º pendiente a la fecha.

Para estos efectos, los destiladores de alcohol de cereales podrán utilizar alcohol proveniente de melaza.

12. — A los fines de la presente, los alcoholes se calcularán en todos los casos a cien grados (100º) centesimales.

13. — Los ingenios, ingenios - destilerías, destilerías y desnaturalizadores de alcohol a 88º, como así también los productores, poseedores y/o tenedores de melaza, deberán enviar a la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Consumos), mensualmente, dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente al que corresponda, una declaración jurada en el formulario anexo que forma parte de esta Resolución.

14. — El incumplimiento de lo dispuesto, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados conforme a las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906 y Decreto Ley número 6.574/57.

15. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Del Carril

Deléganse Facultades y Obligaciones Determinadas por el Artículo 2º de la Ley 13.064

DECRETO Nº 158 — Bs. Aires, 20|5|58

VISTO el Decreto Nº 37.435|947 por el que se delegan en el Ministerio de Obras Públicas las facultades y obligaciones determinadas por la Ley 13.064 y

CONSIDERANDO: Que el despacho del Ministerio de Obras Públicas se halla a cargo del señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior, por los motivos expuestos en el decreto de su designación, razón que hace indispensable agilizar los trámites de dichos asuntos confiriendo las facultades y atribuyendo las obligaciones determinadas por la Ley Nº 13.064 al señor Subsecretario de Obras Públicas; Que la medida propiciada es similar a la que dispone el Decreto Nº 28.678|947 que otorgó a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación amplias facultades para determinar el estudio y ejecutar las obras correspondientes al Aglomerado Bonaerense; Que dicha delegación comprende las facultades relativas a la adquisición de materiales y demás elementos destinados a obras y trabajos públicos, que el Decreto Nº 19.324|949 declaró sujetos a las disposiciones que rigen el contrato de obras públicas; Que asimismo resulta conveniente autorizar a aquel funcionario para que ejerza las atribuciones conferidas al Ministerio de Obras Públicas por Decreto Nº 6.508|958, en lo relativo al nombramiento de personal obrero, embarcado y de maestranza; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Delégase en el señor Subsecretario de Obras Públicas en virtud de lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 13.064, las facultades y obligaciones determinadas por la misma para la ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública, y para las adquisiciones de materiales, maquinarias, mobiliarios y elementos destinados a ellas.

Art. 2º — Facúltase al citado funcionario para efectuar las designaciones previstas por el artículo 2º del Decreto Nº 6.508|958 y delegar en los Directores Nacionales dicha facultad en los casos de urgencia o de carácter imprevisible, sujeta a su referéndum.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio del Interior a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

LEY: 14.438

Sancionada: Mayo 29-1958
Promulgada: Mayo 30-1958

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Paralízanse desde la promulgación de la presente ley hasta el día 30 de septiembre del año 1958, los juicios de desalojo, incluso los lanzamientos, fundados en disposiciones contenidas en los decretos leyes 2.186|57, 9.940|57 y decreto 9.981|57, con excepción de los originados por falta de pago.

ARTICULO 2º — En los casos de desalojos por falta de pago podrá suspenderse el procedimiento y lanzamiento por una sola vez, efectuando el pago del importe del capital adeudado, intereses y costas de conformidad con la liquidación aprobada. Este pago podrá hacerse efectivo dentro del término de treinta días y aun en el momento del lanzamiento.

Cuando la liquidación haya sido aprobada antes de la sanción de esta ley, el plazo de treinta días dentro del cual podrá hacerse efectivo el pago empezará a correr a partir de su promulgación.

ARTICULO 3º — Los ocupantes de unidades locativas de vivienda afectadas al negocio de hospedaje, cualquiera sea su denominación, quedan comprendidos en el régimen sobre locaciones urbanas y amparados por la paralización dispuesta por el artículo 1º. Entiéndese por unidad locativa de vivienda la compuesta por una o más habitaciones, una cocina o espacio para cocinar y un baño.

ARTICULO 4º — Declárase la presente ley de orden público, debiendo los jueces aplicarla de oficio desde su promulgación.

ARTICULO 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho.

A. GOMEZ — F. F. MONJARDIN
Luis A. Viscay — Eduardo T. Oliver

—Registrada bajo el número 14.438—

Buenos Aires, 30 de mayo de 1958.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril.

DECRETO Nº 787

Se Estudiará la Política Comercial de Excedentes Agrícolas en EE. UU.

DECRETO Nº 606. — Bs. As., 29|5|58.

CONSIDERANDO: Que es necesario recoger información directa y actualizada acerca de la política comercial que informa el programa de disposición de excedentes de otros países productores, y atento lo propuesto por el señor Ministro de Hacienda a cargo interinamente de la cartera de Agricultura y Ganadería, a requerimiento de la Junta Nacional de Granos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Gerente General de la Junta Nacional de Granos, señor Marcos Máximo Antonio Monsalve, Clase 1918, Matrícula Individual número 2.443.656, para que se traslade a los Estados Unidos de Norteamérica con el propósito de informarse acerca de la política y procedimientos en vigencia en ese país para la disposición de excedentes agrícolas.

Art. 2º — Autorízase a entregar al señor Marcos Máximo Antonio Monsalve, antes de su partida, el importe de los pasajes de ida y vuelta a Washington por avión y de los viáticos y coeficientes sobre los mismos, conforme a las disposiciones vigentes.

Art. 3º — La duración aproximada de la misión será de quince (15) días.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento de la misión encomendada en el presente decreto al señor Marcos Máximo Antonio Monsalve, se imputarán en la siguiente forma: Pasajes: 2 — 5 — 200 — 12 — 36 — 0 — 9 — 0 — 7 — 36 — 0 — 0 — 281 — 0, Viáticos y Coeficientes: 2 — 5 — 200 — 12 — 36 — 0 — 9 — 0 — 7 — 36 — 0 — 0 — 296 — 0, del presupuesto de la Junta Nacional de Granos aprobado por Decreto-Ley Nº 16.990|57 y reajustado por Decreto Nº 5.967|58.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda, a cargo interinamente de la cartera de Agricultura y Ganadería y como titular del Ministerio de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit.

NORMAS REGLAMENTARIAS PARA EL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

DECRETO Nº 6.073. — Bs. Aires, 25|4|58

VISTO: El proyecto de reglamentación del Decreto-Ley Nº 1.251, del 4 de febrero de 1958, presentado por el Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que el mismo se ajusta a lo establecido en el artículo 12 del mencionado decreto-ley,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El apoyo económico a la actividad teatral argentina a que hace referencia el Decreto-Ley Nº 1.251, provendrá de los recursos y bienes de toda especie que a tal efecto destine el Fondo Nacional de las Artes, el que mantendrá la fiscalización de las inversiones.

Art. 2º — La Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación —conjuntamente con una Comisión Asesora Honoraria integrada por delegados de las entidades representativas de la actividad teatral designados a propuesta de las mismas— será el organismo encargado de dar cumplimiento a todo lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 1.251 y la presente reglamentación.

Art. 3º — La Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y su Comisión Asesora, elevarán anualmente al Fondo Nacional de las Artes el plan de promoción de las actividades teatrales, para que éste, conforme a sus posibilidades y según su reglamento interno, acuerde los medios necesarios.

Art. 4º — Los locales que en virtud del Decreto-Ley Nº 1.251 se afecten a actividades teatrales y queden sujetos a la jurisdicción de los organismos a que se refiere el artículo 2º del presente decreto, deberán estar técnicamente equipados y contar con el personal indispensable para su normal funcionamiento. Para su utilización serán arrendados a un porcentaje de los ingresos provenientes de la venta de entradas, sensiblemente inferiores a los de lo acostumbrado en la explotación comercial, y en forma rotativa, a elencos auspiciados por la Dirección de Cultura de su lugar de origen. Estos locales, en horas no afectadas a su actividad específica, podrán ser utilizados por las distintas Direcciones de Cultura, para la realización de actos culturales.

Art. 5º — Se tratará, en la medida de lo posible, que los teatros que se construyan de acuerdo a lo que determina el artículo 4º del Decreto-Ley número 1.251, en su estructura técnica se ajusten a una tipificación a fin de facilitar, en las distintas salas, el montaje de los espectáculos. Asimismo se preverá que los mismos puedan contar con una galería de exposiciones y con alojamientos para los integrantes de las compañías en jira, los que serán también utilizables por toda persona que viaje en misión cultural debidamente acreditada.

Art. 6º — Para acogerse a los beneficios que acuerda el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 1.251, las obras deberán ser nacionales y orgánicas, con o sin música.

Art. 7º — Anualmente se confeccionará un plan orgánico para el cumplimiento del artículo 10 del Decreto-Ley Nº 1.251, a cuyo efecto se destinará una parte de los fondos adjudicados conforme al artículo 1º del presente decreto.

Art. 8º — Los créditos para la construcción, adquisición, arrendamiento y|o habilitación de locales destinados a la actividad teatral, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 1.251, se otorgarán preferentemente a personas jurídicas de reconocidos antecedentes, que tengan entre sus finalidades específicas la promoción de la actividad teatral, siendo condición indispensable para su otorgamiento que no se pueda cambiar el destino del bien.

Art. 9º — Todas las compañías que actúen en la Capital Federal, acogidas a los beneficios de la presente reglamentación deberán realizar actuaciones en el interior del país, sin modificaciones substanciales en la integración del elenco y repertorio, por términos que se establecerán en cada caso. Se dará prioridad para la actuación en salas de la Capital Federal, afectadas al cumplimiento del presente decreto a aquellas compañías que demuestren haber realizado una jira por el interior del país.

Art. 10. — Todas las compañías teatrales que aspiren a los beneficios derivados de la presente reglamentación, deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) Estar integradas por intérpretes de reconocida idoneidad o por núcleos de destacada actuación y antecedentes artísticos;

b) Que la dirección artística y escenográfica sean ejercidas por personas de autoridad reconocida;

c) Que el repertorio esté integrado por obras que tiendan a la elevación espiritual y cultural del país;

d) Que en los repertorios esté debidamente representada la producción dramática nacional;

e) Presentar un detallado presupuesto de gastos.

Art. 11. — Se fijará anualmente un porcentaje destinado al apoyo económico a elencos constituidos bajo el sistema de cooperativas. A la cooperativa que se auspicie el apoyo consistirá en:

a) Una subvención por temporada, durante la cual deberán montar tres obras como mínimo, incluyendo por lo menos una de autor nacional;

b) En los casos que sean justificados se les podrá conceder además el importe de hasta tres meses de los sueldos básicos de los integrantes del elenco, con cargo de devolución al término de la temporada excepto en la circunstancia de que hubiere habido déficit;

c) Por cada obra de autor nacional que se incluya en el repertorio, además de la que establece el inciso a) de este artículo, se aumentará el porcentaje de la subvención;

d) Las temporadas deberán tener una duración mínima de tres meses de actuación consecutiva, excepto las realizadas al aire libre;

e) Cuando una cooperativa, durante el mismo año quiera optar a una nueva subvención, para hacerlo deberá justificar como mínimo seis meses de actuación consecutiva y una labor que la haga acreedora a ese nuevo apoyo;

f) El monto máximo de las subvenciones a las cooperativas y los sueldos básicos de sus integrantes serán fijados cada año. Los sueldos básicos estarán comprendidos en dos únicas categorías y su importe será aumentado en un porcentaje a establecerse cuando las compañías actúen en el interior del país. Los sueldos de los apuntadores y traspuntes estarán comprendidos en la categoría superior;

g) En caso de disolución de una cooperativa, ésta deberá entregar a la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, los decorados, vestuarios y todo otro elemento adquirido mediante la subvención recibida. Con este material se formará un depósito que podrá ser utilizado en apoyo a entidades que lo soliciten;

h) Los integrantes de las cooperativas que aspiren a gozar de los beneficios estipulados en el presente artículo deberán firmar contratos-tipo de acuerdo a una reglamentación de cooperativas que se creará. Cada cooperativa tendrá un administrador responsable de las inversiones realizadas con el importe recibido en concepto de subvención. El director artístico de la cooperativa será responsable del comportamiento profesional y ético de sus integrantes.

Art. 12. — Todas las compañías que gocen de los beneficios de esta reglamentación, deberán cobrar precios de entradas sensiblemente inferiores a los de la explotación comercial, y que serán determinados en cada caso.

Art. 13. — Se creará una oficina especial que tendrá a su cargo todo lo referente a la coordinación de las actividades teatrales cuyo apoyo contempla la presente reglamentación, como así también, la programación de las jiras y demás aspectos tendientes a lograr el mejor cumplimiento de las finalidades perseguidas por el Decreto-Ley Nº 1.251.

Art. 14. — Quedan excluídos de los beneficios acordados por el Decreto-Ley Nº 1.251 y la presente reglamentación, los organismos, instituciones, teatros o entidades, sean nacionales, provinciales o municipales, dedicados a la actividad teatral que contaran, en el momento de la sanción de este reglamento, con subvenciones o partidas especiales de presupuestos, que por su monto hagan innecesaria otra ayuda económica.

Art. 15. — Se aplicarán sanciones, excluyendo temporaria o definitivamente de los beneficios que otorga el Decreto-Ley Nº 1.251 y su reglamentación, a quienes, estando acogidos a dichos beneficios, cometiesen actos de tal naturaleza, que desvirtuaran los fines comprendidos en su espíritu.

Art. 16. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería interinamente a cargo de la cartera de Educación y Justicia.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

Modifícase el Decreto-Ley que Crea el Fondo Nacional de las Artes

DECRETO - LEY Nº 6.066

Buenos Aires, 25 de abril de 1958.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que por Decreto - Ley número 1.224 del 3 de febrero de 1958 se creó el Fondo Nacional de las Artes, encargado de centralizar el fomento económico - financiero de las distintas actividades artísticas; Que para posibilitar el adecuado cumplimiento de las funciones que competen al referido Fondo, se hace conveniente complementar el Decreto - Ley 1.224/58, a fin de precisar la naturaleza de los recursos que han de ser destinados al fomento de las artes y reglar el procedimiento en virtud del cual han de ser recaudados; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el Decreto-Ley 1.224 del 3 de febrero de 1958, en la forma que se indica a continuación:

1º — Sustitúyese el artículo 1º por el siguiente:

Artículo 1º — Créase el Fondo Nacional de las Artes, con carácter de organismo autárquico, el que tendrá su sede en la Ciudad de Buenos Aires.

2º — Agrégase el artículo siguiente:

Artículo . — Las hipotecas de cualquier naturaleza que se constituyan a favor del Fondo, tendrán las mismas prerrogativas, privilegios y el régimen de ejecución especial atribuídos por la ley a favor del Banco Hipotecario Nacional. Los efectos del registro de hipotecas durarán hasta la completa extinción de la obligación hipotecaria no obstante lo dispuesto a ese respecto por el Código Civil.

3º — Agrégase al inciso a) del artículo 6º el siguiente párrafo:

"Incluso los recursos previstos en "el artículo 19 del Decreto - Ley "15.460/57 y los que ingresen al fon-"do de fomento cinematográfico en "virtud de lo dispuesto en el Decreto-"Ley número 62/57, sus modificacio-"nes y reglamentaciones con destino "al fomento de la actividad teatral "y al Museo Nacional de Bellas Ar-"tes. Al proveer conforme a lo dis-"puesto por el artículo 2º, inciso c), "el Fondo Nacional de las Artes atri-"buirá al Consejo Nacional de Radio-"difusión y Televisión, los recursos "pertinentes para atender a las fina-"lidades previstas en el artículo 21, "incisos c) y d) del Decreto - Ley "15.460/57".

4º — Agrégase al artículo 6º, como último párrafo, el siguiente:

"La aplicación, percepción y fisca-"lización de los gravámenes previstos "en los incisos b), c) y d) de este "artículo, se regirá por las disposicio-"nes de la Ley número 11.683, texto "ordenado en 1956 y sus modificacio-"nes y estará a cargo del Fondo o "de los organismos en quienes la re-"glamentación delegue esta función, "en el caso de los incisos b) y c); "y de la Dirección General Impositiva "en el caso de los incisos a) (De-"creto - Ley 15.460/57) y d). A los "efectos de esta disposición, el Fondo "o los organismos aludidos ejercerán "las facultades y poderes que la Ley "11.683 acuerda a la Dirección Gene-"ral Impositiva".

Los gravámenes a que se refiere este artículo se aplicarán en todo el territorio del país, quedando facultado el Poder Ejecutivo para determinar la fecha de iniciación de su vigencia y las exenciones a su régimen.

5º — Derógase el inciso i) del artículo 21.

Art. 2º — Sustitúyese el Artículo 9º del Decreto - Ley 1.251 del 4 de febrero de 1958, por el siguiente:

Artículo 9º — Exímese de todo impuesto nacional y municipal en jurisdicción de la Capital Federal, a los espectáculos teatrales definidos en el artículo 11, cuando se trate de obras en idioma nacional de autores argentinos o extranjeros con no menos de cinco años de residencia en el país.

Facúltase al Fondo Nacional de las Artes para reintegrar a los empresarios los impuestos que recaigan sobre las entradas a tales espectáculos, en jurisdicción provincial, cuando las representaciones cuenten con su patrocinio o apoyo financiero.

Art. 3º — Facúltase al Fondo Nacional de las Artes para ordenar las disposiciones del Decreto - Ley 1.224/58 incorporando al mismo las modificaciones dispuestas en el presente decreto - ley.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, a cargo interinamente de la cartera de Educación y Justicia, de Hacienda, de Marina, de Aeronáutica e interino de Guerra.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alberto F. Mercier. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.—Adalberto Krieger Vasena.

Director Nacional de la Marina Mercante

DECRETO Nº 628. — Bs. As., 29|5|58.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, a cargo del despacho del Ministerio de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional de la Marina Mercante y Puertos, al Capitán de Fragata (R. E.) D. Bernardo Norberto Rodríguez (Clase 1908, D. M. 2, M. I. 205.830).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Se Fija el Precio del Alcohol Para Quemar

RESOLUCION Nº 8. — Bs. As., 30|5|58.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior en el Expediente número 89.990/58, y CONSIDERANDO: Que ante los excesivos aumentos registrados en los precios de venta de alcohol para quemar, es conveniente determinar los que corresponden abonar por el comercio minorista y público; Por ello y en uso de las facultades delegadas,

El Ministro de Hacienda a cargo del Ministerio de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Fíjanse los siguientes precios máximos para la venta del alcohol para quemar (desnaturalizado 88º) en la Capital Federal:

	Al Minorista	Al Público
Suelto, el litro	6,00	6,80

2º — Las infracciones a lo dispuesto en la presente Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán penados conforme a las Leyes números 12.830 12.983, 13.906 y Decreto - Ley número 6.574/57.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Del Carril

LEVANTANSE VARIAS INTERDICCIONES

DECRETO Nº 682. — Bs. As., 29|5|58.

Visto el expediente Nº 6.430|58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Armando Méndez San Martín; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 245|247) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital (fs. 263 y vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Armando Méndez San Martín, dispuesta por Decreto-Ley número 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 683. — Bs. As., 29|5|58.

Visto el expediente Nº 6.433|58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Pedro Juan Vignale; atento lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 151|153) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital (fs. 179|180) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Pedro Juan Vignale, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 684. — Bs. As., 29|5|58.

Visto el expediente Nº 6.429|58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Piero Hugo Bruno Fontana; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 413|418) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital (fs. 435 y vta.) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Piero Hugo Bruno Fontana, dispuesta por Decreto-Ley Nº 5.148|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 714. — Bs. As., 29|5|58.

Visto el expediente Nº 6.434|58, formado con las actuaciones sobre interdicción de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines (S.A.M.Y.A.); atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 197|205) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital (fojas 316|318 vta.), y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de la Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines (S. A. M. Y. A.), dispuesta por Decreto número 6.911|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 719. — Bs. As., 29|5|58.

Visto el expediente Nº 6.432|58, formado con las actuaciones sobre interdicción de don Alfonso Umberto Frangipani; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 123|127 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo de la Capital (fojas 190|191), y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don Alfonso Umberto Frangipani, dispuesta por Decreto Nº 6.914|55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

ADMINISTRADOR GENERAL DE PUERTOS

DECRETO Nº 629. — Bs. As., 29|5|58.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, a cargo del despacho del Ministerio de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Administrador General de Puertos al Capitán de Fragata (R. E.) D. Tomás Juan Mc Gough (Cl. 1911, D. M. 19, M. I. 1.111.697).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Presidente del Consejo Agrario Nacional

DECRETO Nº 757. — Bs. As., 30|5|58.

Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Consejo Agrario Nacional al señor don José Carlos Vidal (Clase 1901, M. I. 1.319.070, D. M. 23).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR C. 3257

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958.

A las Instituciones autorizadas para operar en Cambios y casas de Agencias de Cambio:

Ref. Autorización para actuar con Agencia de Cambios.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds. para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto autorizar al señor Juan Bautisma Carlos Rezzo para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital.

e.6|6-Nº 3.741-v.6|6|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prov. de La Pampa - Maraco - General Pico, calle 28 s|n. esquina calle 27. Casa en terreno que mide 10 m. de frente al S. O. por 25 m. de fondo. Superficie aproximada: 250 m2. Consta de 2 habitaciones y dependencias. El 16 de junio de 1958, a las 15.30, en la Sucursal. Base $ 43.500, pudiendo el que resulte comprador tomar a su cargo una hipoteca de hasta el 90 % del precio de compra, pero no mayor de pesos 48.600 con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 5601885. Sucursal General Pico - Nº Bco. 314.

e.6|6-Nº 3.744-v.10|6|58

Expediente 39.348|958

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación 11.593 y del artículo 9º de la ordenanza reglamentaria 4600, se cita a los propietarios de los inmuebles de la calle: Alvarez Jonte de Avenida Juan B. Justo a Reservistas Argentinos, Hubac de Escalada a Basualdo, Posta de Hornillos de Corvalán a Miralla, Desaguadero, de Santo Tomé a Nogoyá y Albariños de Avda. del Trabajo a Zubiría, para que comparezcan ante la Dirección General del Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días, a contar de la fecha.

Expirado dicho plazo y durante los cinco días subsiguientes deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, junio 2 de 1958. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.2|6-Nº 3.596-v.16|6|58

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3007|50.

Nombre de la empresa: Massardo e Hijo.

Domicilio de la misma: Mar Chiquita 4977, Capital.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) Desde la Capital Federal hasta la zona delimitada por los siguientes puntos: Zárate, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Mercedes, Navarro, Lobos, San Miguel del Monte, Brandsen y Magdalena.

b) Desde Capital Federal hasta Chacabuco y Las Pipinas.

$ 80.—e.6|6-Nº 29.993-v.6|6|58

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 16

Expediente B-1945|958

Llámase a licitación pública para el día 30 del próximo mes de junio de 1958, a las 15 horas, para adjudicar la suscripción de Revistas Extranjeras con destino a la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, plant bj), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — Jefe del Departamento Administrativo. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958.

e.6|6-Nº L. 3.742-v.12|6|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 531|58 (DCI.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de 13 puentes grúa de accionamiento eléctrico y 2 accionamiento manual", con destino a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 15 de julio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|6-Nº 3.768-v.27|6|58

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY Nº 14.122

MALTERIAS HUDSON Y BELLA VISTA, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58 para la provisión de tres máquinas cosechadoras de lúpulo. La apertura de la misma se efectuará el día 31 de julio próximo, a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Cangallo 667, Capital Federal. — Gerencia.

$ 120.— e.6|6-Nº L. 29.812-v.11|6|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5112, para el día 23 de junio de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales y herramientas para carpintería.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.6|6-Nº L. 3.745-v.10|6|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 31.166|58

Llámase a licitación pública para la provisión de jeeps y pick-up jeep.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1958, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|6-Nº L. 3.746-v.10|6|58

Expediente Nº 30.682|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartulina tapa.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|6-Nº L. 3.747-v.10|6|58

Expediente Nº 30.975|58

Llámase a licitación pública para la venta de elementos deportivos (chaquetillas, pantalones, caretas, zapatos, etc., p|esgrima, raquetas y pelotas p|tenis, etcétera).

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|6-Nº L. 3.748-v.19|6|58

Ministerio de Comercio e Industria

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(En liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 650, Capital Federal, el día 11 del corriente, a las 18.30 horas, los siguientes elementos:

Repuestos, accesorios usados, varias marcas.

Guinche Cranemóbile, motor 22.101 C. Código B-2-14-4 — Resol. C. L. 1470|57.

Grúa Lodormóbile, motor 15.838 C. Código B-2-13-1 — Resol. C. L. 1583|57.

Un Tanque semiremolque Heil usado. S|código. — Resol. C. L. 1429|57.

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital. I.A.P.I., Cangallo 564, 2º piso, Comisión de Subastas.

e.6|6-Nº 3.755-v.10|6|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

Importantes lotes de materiales, automotores y elementos varios fuera de uso, existentes en el Yacimiento Mendoza (Luján de Cuyo), y que comprenden los siguientes efectos: motores Lfkin, Lombardini, White, Willys, International, Chevrolet, Ford, Dodge, Fauck, Hércules, Waukesha, Star, Ajax y otros; grupos electrógenos, camiones, pick-ups, jeeps, ómnibus, automóviles, acoplados y chassis varios, máquinas de escribir, tanques, cables, repuestos y accesorios varios para automotores, herramientas de perforación, tambores, trépanos, bombas, martinetes, generadores, carretillas, guinches y otros.

Fecha y lugar del remate: miércoles 25 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Club Social de Y.P.F., calle Salta Nº 672, Godoy Cruz, Mendoza.
Exhibición: todos los días hábiles de 8 a 13 horas, a partir del día 16 de junio de 1958.
Informes y catálogos: en C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal; Administración de Y.P.F., Godoy Cruz, Mendoza y Almacenes de Y.P.F., Luján de Cuyo.
e.6|6-Nº 3.749-v.12|6|58

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

14|6|58, a las 10.30 horas. — Pliego Nº M-216: Un motor Camión Fiat, modelo 682-N.
18|6|58, a las 16 horas. — Pliego Nº M-220: Dos cajas de velocidad Camión Fiat 682-N.
21|6|58, a las 10.30 horas. — Pliego Nº M-218: Válvulas esclusas.
23|6|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M-222: Repuestos para automotores Chevrolet 1951.
24|6|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M-223: Motor completo para Camión Fiat, modelo 682-N.
24|6|58, a las 16 horas. — Pliego Nº M-224: Repuestos para motor Caterpillar D-13000.
25|6|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M-225: Repuestos para automotor Ford.
26|6|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M-226: Caja velocidad automor Chevrolet 1951.
27|6|58, a las 11.30 horas. — Pliego Nº 2: Desmontaje y montaje de 4 casas en Zona Central.
27|6|58, a las 15.30 horas. — Pliego Nº M-228: Repuestos para motor Man W 8.
28|6|58, a las 11.30 horas. — Pliego Nº 14: Maquinado de 30 prensas para armadura de alta presión y boca de pozo.
Pliego y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

DESTILERIA LA PLATA

23|6|58, a las 11.30 horas. — Pliego Nº DLP-1893: Reparación de máquinas, neumáticas rompedoras de pavimentos.
Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central.
e.6|6-Nº L. 3.750-v.12|6|58

Licitaciones Públicas

3|7|58—Manómetros (8932), a las 9 horas.
4|7|58—Perforadores a proyectil (8962), a las 12 horas.
4|7|58—Instalación estación de bombeo Oleoducto Güemes, Chachapoyas (Salta), a las 10 horas (8888).
5|7|58—Cables de acero (8984), a las 9.30 horas.
7|7|58—Cámaras y cubiertas (9009), a las 8.30 horas.
21|7|58—Trabajos de movimiento de tierra y hormigón en Yacimiento de Cañadón Seco (Comodoro Rivadavia) 9041, a las 10 horas.
23|7|58—Bronce (8933), a las 12 horas.
e.6|6-Nº L. 3.751-v.19|6|58

Licitaciones Públicas

17|6|58—Oxígeno industrial y acetileno (8965), a las 13 horas.
18|6|58—Cubiertas para automotores (9866), a las 11.30 horas.
19|6|58—Sogas y piolines (8963), a las 12.30 horas.
26|6|58—Transporte de aeronafta a granel desde Destilería La Plata hasta el Aeródromo de Morón (8995), a las 11 horas.
30|6|58—Cilindros de acero para muestras de gas (8985), a las 10 horas.
5|7|58—Tubos de cobre y latón (8964), a las 8.30 horas.
7|7|58—Mangueras semimetálicas (8841), a las 12 horas.
e.6|6-Nº L. 3.752-v.12|6|58

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTOS PLAZA HUINCUL

12|6|58, a las 14 horas. — Pliego Nº 517: Abertura de madera según planos.
12|6|58, a las 14.15 horas. — Pliego Nº 518: Camisas de hierro fundido, para motores Lufkin, según plano.
12|6|58, a las 14.30 horas. — Pliego Nº 519: Accesorios para construcción de baterías.
12|6|58, a las 14.45 horas. — Pliego Nº 520: Aceite de linaza cocido y pintura lavable.
13|6|58, a las 17 horas. — Pliego Nº 521: Contratación mano de obra y provisión materiales para efectuar trabajos de soldaduras en los equipos de perforación, cañerías, etc., en los Yacimientos Cerro Lotena, Cerro Bandera, Barda González, Sierra Barrosas, Anticlinal, Cutral-Có y Zona Central de este Yacimiento.
Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).
e.6|6-Nº L. 3.753-v.12|6|58

C. E. Nº 129.117|58

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 19|58, para el día 30 de junio de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de: una grúa autotrasportable.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.6|6-Nº L. 3.754-v.19|6|58

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.807|1958

Grupo electrobomba y tablero de baja tensión. — 30|6|1958, a las 15. Charcas 1840.
e.6|6-Nº L. 3.756-v.10|6|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.533 para la adquisición de impresiones varias, pesos 293.000.
Presentación propuestas: 13 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|6-Nº L. 3.757-v.10|6|58

Licitación Pública Nº 3.530 para la adquisición de camiones livianos con carrozado tipo rural, $ 11.400.000.
Presentación propuestas: 30 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|6-Nº L. 3.758-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 3.531 para la adquisición de camiones livianos con caja Pick-Up de 0.5 Tn. $ 6.900.000.
Presentación propuestas: 30 de junio, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|6-Nº L. 3.759-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 3.532 para la adquisición de chapas para patentes de automotores, $ 85.000.
Presentación propuestas: 16 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|6-Nº L. 3.760-v.10.6.58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 157-O

Llámase a licitación hasta el día 23 de junio de 1958, a las 16 horas, para los trabajos de pintura, por "ajuste alzado", en el edificio del Teatro Nacional Cervantes, sito en la Avenida Córdoba y Libertad, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 161.890,45 m|n.
Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.
Precio de la documentación: $ 60.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas.
Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.
e.6|6-Nº L. 3.761-v.12|6|58

Licitación Pública Nº 152-O

Llámase a licitación hasta el día 2 de julio de 1958, a las 16 horas, para la provisión de colocación de piso de mosaicos graníticos pulido a piedra fina y lustrados a plomo al puesto, por unidad de medida, en el edificio del Comedor Universitario, sito en la calle 50 esquina 1, La Plata (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $ 357.000.00 m|n.
Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.
Precio de la documentación: $ 20 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas.
Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.
e.6|6-Nº L. 3.762-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 156-O

Llámase a licitación hasta el día 3 de julio de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de obras generales varias, ampliación de obras sanitarias e instalación de gas, en el edificio fiscal, sito en la calle Santiago del Estero Nº 126, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 477.375.31 m|n.
Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.
Precio de la documentación: $ 80 m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas.
Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.
e.6|6-Nº L. 3.763-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 154-O

Llámase a licitación hasta el día 16 de julio de 1958, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio del Asilo San Miguel, II etapa, "Pabellón Enfermería", Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 3.712.048.18 m|n.
Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.
Precio de la documentación: $ 300.— m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas.
Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.
e.6|6-Nº L. 3.764-v.27|6|58

Licitación Pública Nº 153-O

Llámase a licitación hasta el día 15 de julio de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" del edificio para Aduana, sito sobre las calles Luis Costa y Colón de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.508.808,46 moneda nacional.
Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.
Precio de la documentación: $ 250 moneda nacional.
Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.
e.6|6-Nº L. 3.765-v.27|6|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Hácese saber que ha sido postergada para el día 30 de junio de 1958, a las 17.30 horas la licitación pública número 3.181 para la adquisición de: Una planta central para hormigón, de 30 m3-hora con motores eléctricos c-continua de 440 volts para Obras Comodoro Rivadavia.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 15.— m|n.
e.6|6-Nº 3.766-v.19|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3.219 hasta el 13 de junio de 1958, a las 17.30 horas, Provisión de Instrumental Eléctrico para trabajos de laboratorio.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 5.— m|n.
e.6|6-Nº 3.767-v.10|6|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 104-P|58

Nº 104-P|58, 4|7|58, a las 11.30. Por la construcción de salas para fuerza y baterías, oficinas, sala de descanso y refrigerio, cochera y modificaciones varias a realizarse en el edificio propiedad de la Empresa, ubicado en la calle España 332, Ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro. — Monto estimado $ 302.940. Valor del pliego $ 8.—.
Pliego de condiciones e informes en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18. Pago de pliegos en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 hs., o en las Oficinas Comerciales de General Roca, calle España 332, Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro y en Oficina Comercial de Bahía Blanca, calle Berutti 54, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.
e.6|6-Nº L. 3.743-v.10|6|58

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G. 1504: Grampas de ho.dce., pliego m$n. 5.—, ap. 25|6|58, 9 hs. — Privada F. 5677: Accesorios para señalización Mecánica, pliego m$n. 15.—, ap. 25|6|58, 10 hs. — Privada F. 5678: Válvula silbato Loc., Pernos de acero, pliego m$n. 15.—, ap. 26|6|58, 9 hs. — Pública G. 1505: Provisión completa de sacos, chaquetillas, pantalones y gorros, pliego m$n. 20.—, ap. 26|6|58, 10 hs. — Pública G. 1506: Caños y accesorios de ho. dce. gdo. para agua, pliego m$n. 10; ap. 27|6|58, 9 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.6|6-Nº 3.769-v.19|6|58

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHUBUT
MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|1958 para contratar el suministro de 250 pares de botas y 250 pares de botines, destinados a satisfacer las necesidades del personal subalterno de la Policía de la Provincia.
El acto de licitación, se realizará el día 23 de junio del año en curso, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.
El Pliego de Condiciones y las Cláusulas Particulares de esta licitación, podrán ser solicitados por los interesados en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson, Chubut. — Rawson (Chubut), 28 de mayo de 1958. — Eusebio Zubasti. Ministro de Gobierno.
e.4|6-Nº L. 3.701-v.9|6|58

"Frigorífico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires Lisandro de la Torre"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 19 de junio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de un equipo de desinfección "Hardie", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 141|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1958.
e.4|6-Nº L. 3.634-v.11|6|58

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 23 de junio de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano número 1549, piso 4, para la adquisición de grúa automotora para trabajos de plantel externo telegráfico y telefónico, colocación y remoción de postes de madera de 8 a 16 mts. de altura, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.
Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.
Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Juan Castañé, inspector general. Director de Administración.
e.29|5-Nº L-3.569-v.12|6|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"Dr. Lisandro de la Torre"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 17 de junio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "medicamentos y drogas", según pliegos agregados a la Carpeta número 2.392|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1958.
e.30|5-Nº L-3.572-v.6|6|58

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de junio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "tuberías de hierro y accesorios" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1922|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1958.
e.23|5-Nº L-3.337-v.6|6|58

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 12-57|58
Expediente Nº H-0641|58

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1958, a las 10 horas.

para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental destinados a las Salas V y VII, 1ra. Cátedra de Clínica Médica; de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones, formularios de depósitos de garantía e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.4|6-Nº L. 3.636-v.9|6|58

Expediente Nº 68.683|53

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de colocación de un extractor de aire en la Imprenta sita en calle Cantilo 1749, por un importe de $ 52.000 m|n. (garantía de la oferta m$n. 520). La obra se contrata por ajuste alzado y la apertura de las propuestas, que deberán ser dirigidas al señor Director de Administración, se realizará el 13 de junio de 1958, a las 16 hs., en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso. Para consultar y retirar pliegos, concurrir a la misma Sección de 14 a 19 horas, y la obra podrá visitarse de 14 a 17 horas, hasta el 10 de junio de 1958. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L. 3.637-v.9|6|58

Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

Expediente Nº D-82.374|57.

Llámase a Licitación Pública Nº 386, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de junio de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones) calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de: "Máquinas nuevas Divisuma Eléctricas".

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1958. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L. 3.635-v.9|6|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Pedro Vella"

Licitación Pública Nº 7

Expediente 24778-DGA-57

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio de 1958, a las 10 horas, para adjudicar la provisión e instalación de calderas a petróleo horizontales, a leña, tanques para agua caliente, cañerías, etc., de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Pedro Vella", Santa Rosa 1564, pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras del mismo, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

Córdoba, mayo 30 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitia, administrador.

e.30|5-Nº L-3.573-v.13|6|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE MEDICINA

Escuela de Odontología

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, a partir del 30 de mayo de 1958, para la provisión de instrumental científico, muebles y libros. El pliego de condiciones y detalles de los elementos a licitarse pueden ser retirados en la Representación de la Universidad de Tucumán en Buenos Aires, calle Florida 846, y en Secretaría de la Escuela de Odontología, calle Buenos Aires 297. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 19 de junio de 1958, a horas 9.30, en la oficina de la Contaduría de la Facultad de Medicina, calle Lamadrid 875, alto. — Dr. Evaristo Antonio Villafañe - Director. — León Gorban - Secretario.

e.3|6-Nº L-3.632-v.19|6|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 23 de junio actual a las 16 horas para adjudicar la ejecución de la obra "Habilitación del sótano del edificio Facultad de Derecho y Ciencias Sociales". — Presupuesto oficial pesos 1.698.267,80. — Precio del pliego m$n. 56. — Retiro de la documentación e informes en el Departamento Buenos Aires, calle Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263 (detrás edificio Facultad de Derecho) T.E. 83-2273. — Apertura de las propuestas en la misma dependencia.

e.2|6-Nº L-3.597-v.24|6|58

Llámase a licitación pública para el día 1º de julio próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de la obra "33 viviendas, terminación de obras exteriores —primer grupo—, casas 1 al 16", sita en el Grupo Universitario Tucumán. Presupuesto oficial, m$n. 905.604. Precio del pliego, m$n. 250. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, T. E. 32-9132, y en Tucumán, Ayacucho 471, Teléf. 11606. Apertura de las propuestas, en el Departamento Tucumán; Arq. Jorge A. C. y R. de Lassaletta, Delegado Interventor.

e.21|5-Nº L-3.297-v.11|6|58

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL

Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios

Concurso de Precios Nº 181|58, para el día 30|5|58, a las 15 horas.

Objeto: Por el alquiler de un kiosco, propiedad del Policlínico Ferroviario Central (sito en la Avda. de la Ribera s|Nº, frente a Dársena C, Puerto Nuevo), ubicado en la manzana del Policlínico frente a la parada de los ómnibus 115 y 150 y el micro 226. Importe alquiler, base $ 800.— m|n., (Ochocientos pesos moneda nacional).

Apertura y lectura de las propuestas el día 30 de mayo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.30|5-Nº L-3.592-v.13|6|58

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 201|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58, para el día 17 de junio de 1958, a las 15 horas para contratar la adquisición de "uniformes y equipos", telas, zapatos, galochas, impermeables, camisetas de abrigo, guantes etc., necesarios al Hospital Nacional de Neuropsiquiátrico de Mujeres, Lomas de Zamora, Témperley. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, piso 3º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1958.

e.2|6-Nº L-3.600-v.16|6|58

Expediente Nº 16.397|58

Llámase a Licitación Pública Nº 116|58, para el día 17 del mes de junio de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto del Quemado-Cirugía Plástica y Reparadora y durante 1957|1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: especialidades medicinales, material sanitario, gases comp., drogas de farmacia y para revelar.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.26|5-Nº 3.350-v.9|6|58

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 Capital

Licitaciones Públicas Nos. 108, 109 y 110, para el día 18 de junio de 1958

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 108. — Hora 10.30: Provisión de 300.000 ladrillos huecos cerámicos de 8 x 15 x 20 cm. con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín, Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 109. — Hora 10.40: Provisión de 12.000 bolsas de cal hidráulica hidratada, molida, de 40 kgs. cada una, con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín - Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 110. — Hora 10.50: Provisión de 10.000 bolsas de cemento portland en envases de 50 kg. cada una con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín - Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6-Nº L-3.631-v.6|6|58

Licitación Pública Nº 115 para el día 1º de julio de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 115, hora 10.30: Provisión de 200 unidades de purificación "Wallace-Tiernan" tipo 2-Q-M o de características similares, 10 aparatos completos, 190 aparatos con los juegos filtros, 10.000 juegos filtros y 1 equipo de ensayo con destino a la División Agua y Geotecnia de la Dirección General de Ingenieros, Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.00 m|n.). Precio de la documentación técnica quince pesos moneda nacional ($ 15.00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|6-Nº L. 3.649-v.18|6|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llama a Licitación Privada número 7|58, para la adquisición de "Embalajes y envases". — Apertura de propuestas el día 23 de junio de 1958, a las 9 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ministerio de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires. — Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.2|6-Nº L-3.617-v.23|6|58

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº: 56, 57 y 58|58 para la adquisición de los siguientes elementos: Camisetas, colchas, frazadas, toallas, máquinas de escribir, calcular y mimeógrafos y corte y confección de borceguíes.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 23 de junio de 1958, a las 8,30, 9,30 y 10,30 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes. — Camilo Zaigner, teniente coronel de intendencia, a|c. departamento administrativo.

e.29|5-Nº L-3.568-v.19|6|58

Llámase a Licitación Pública números 36, 38, 39 y 41|58, para la adquisición de los siguientes elementos: lana, zapatos, botas chantilly, suelas, vaqueta, vaquillona y lona marrón.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 9 de junio de 1958, a las 8,30, 9, 10 y 11 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.19|5-Nº L-3.269-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 42, 43, 44 y 49|58, para la adquisición de los siguientes elementos: Cartulinas, papelería, sobres, bolsas y formularios.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560 el 16 de junio de 1958, a las 8,30, 9,30, 10,30 y 12,00 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.26|5-Nº L-3.368-v.16|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 66, 67, 68, 69 y 70|58, para la adquisición de los siguientes elementos: zapatos, botas, zapatillas, menaje (elementos de comedor y cocina), medias, loneta, paños, lienzo y tela impermeable.

Apertura de las propuestas en Larrea Nº 560, el 30 de junio de 1958, a las 8.30, 9.30, 10.30, 11.30 y 12 horas, respectivamente, donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.4|6-Nº L. 3.650-v.20|6|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

Se comunica que la Dirección General de Fabricaciones Militares ha resuelto postergar la apertura de la licitación pública Nº 168|58 por la provisión de cobre electrolítico, para el día 28 de junio de 1958 a las 9,00 horas. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.630-v.10|6|58

17|6|58, Nº 184|58, a las 9,45, por transporte de materiales.

19|6|58, Nº 182|58 a las 8,45, por caños de acero, bridas, válvulas esclusas.

19|6|58, Nº 169|58, a las 9, por máquinas.

19|6|58, Nº 171|58, a las 9,45, por repuestos y accesorios para máquinas.

24|6|58 Nº 172|58, a las 8,30, por repuestos y accesorios para motores Diesel.

24|6|58, Nº 173|58, a las 8,45, por repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación.

24|6|58, Nº 174|58, a las 9, por cables de acero, cadenas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería (de 8 a 10.30) el importe de m$n. 5.— para retirar la respectiva documentación. — El Director General.

e.23|5-Nº L-3.345-v.6|6|58

División Ventas

Licitación Pública

Nº 1010|58: Se realizará el día 12 de junio de 1958, a las 11 horas, para la venta de chapa de hierro silicio, hierro U. P. N. Nº 30 y acero sílico-manganeso en barras de 25 y 32 mm. de diámetro.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento de Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-3.567-v.12|6|58

Licitación Pública Nº 1009|58

Se realizará el día 6 de junio de 1958, a las 11 horas, para la venta de capacitores fijos dieléctricos, de papel.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|5-Nº L-3.347-v.6|6|58

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 259|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción del taller de fundición", de la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 11 de julio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 300.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9,30 a 11,30 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 6.656.827,30. — Depósito de

garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del departamento construcciones e instalaciones.

e.3|6-Nº L-3.618-v.24|6|58

Licitación Pública Nº 530|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Báscula de 80 Tn.", en el depósito de productos terminados de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 18 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, ing. mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|6-Nº L-3.619-v.9|6|58

Licitación Pública Nº 528|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de 3 electrobombas para pozo profundo" (Red de agua industrial) en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Apertura de propuestas: 17 de junio de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|5-Nº L-3.404-v.10|6|58

Ministerio de Aeronáutica

Licitación Pública Nº 258|58

Adquisición de vinos finos. Apertura el día 17 de junio de 1958, a las 15 horas, en Compras, Paseo Colón 175, 1º piso, Ofic. 108.

Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo de la dirección arriba indicada, Licitaciones, Ofic. 107, dentro del horario de 14 a 17.30 horas.

e.4|6-Nº L. 3.651-v.11|6|58

DINFIA

Fábrica Militar de Aviones
Adquisición

Llámase a Licitación Pública número F. Av. 1|58, para la adquisición de mechas, escariadores, herramientas para torno y fresas.

Apertura: 23 de junio de 1958, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta, a: DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Fábrica de Aviones, División Compras) Camino a San Roque, Km. 5 ½. Córdoba. DINFIA, Departamento Comercial, Alsina 655, Buenos Aires. DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario.

Precio del pliego: m$n. 10.

e.23|5-Nº L-3.348-v.13|6|58

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES: LEY 14.122
CERVECERIA QUILMES, E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para la provisión de albúmina de huevo. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de junio de1958, a las 9.30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, Capital. — Gerencia.

$ 120.— e.3|6-Nº L-29.543-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para la provisión de esqueletos para botellas de cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de junio de 1958, a las 9.30 horas. Para informes, pliego de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a oficina de Compras, calle Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 120.— e.3|6-Nº L-29.545-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para la provisión de botellas para cerveza. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1958, a las 9,30 horas.

Para informes, pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.2|6-Nº 29.360-v.6|6|58

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 13|958 para contratar la adquisición de artículos para limpieza. — Apertura de las propuestas: 12 de junio de 1958, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760. 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.3|6-Nº L. 3.624-v.6|6|58

BANCO HIPOTECARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5109 para el día 26 de junio de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales y herramientas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 hs.

e.30|5-Nº L-3.576-v.10|6|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 30.925|58

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo jabonoso, jabón de tocador.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.638-v.18|6|58

Expediente Nº 29.440|58

Llámase a licitación pública para la provisión de chassis para camión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1958 a las 12.50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.639-v.18|6|58

Expediente Nº 30.278|58

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, impermeables, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1958, a las 15.05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.640-v.9|6|58

Expediente Nº 27.027|57

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una minerva automática.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1958, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.641-v.9|6|58

Expediente Nº 30.943.58

Llámase a licitación pública para la venta de distintos metales (rezagos). La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1958 a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6-Nº L. 3.623-v.6|6|58

Expediente Nº 19.949|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a las oficinas de la División Tucumán, dependiente de la Dirección Nacional Química.

La apertura de las propuestas se realizará en San Miguel de Tucumán, el día 19 de junio de 1958, dentro del horario oficial.

Informes y retiro de pliegos: en Mate de Luna 1551, 5º piso, San Miguel de Tucumán, y en la Dirección General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.28|5Nº L-3.499-v.11|6|58

Expediente Nº 31.042|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de automóviles nuevos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|6-Nº L-3.602-v.16|6|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 27.165 plantas de álamo con aproximadamente 1.473 toneladas de peso, implantadas en la Colonia Domingo Faustino Sarmiento, Depto. Rawson, Pcia. de San Juan. Pliegos en sucursal San Juan y en la Subgerencia de Colonización, Bmé. Mitre 326 (Oficina 319) Buenos Aires. Apertura de sobres el 23 de junio de 1958, a las 15, en División Compras (Oficina 219) en la dirección citada.

e.2|6-Nº L-3.601-v.16|6|58

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 866, apertura 12|8|58, 16 horas: "Construc. Hostería Parque Nac. Los Glaciares". Prov. Santa Cruz. — Pliegos e informes: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (Div. Suministros), e Intendencia Parque Nac. Los Glaciares, El Calafate, Prov. Santa Cruz. — Jefe Dpto. Contaduría.

e.27|5- Nº L-3.401-v.10|6|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 43

Expediente 37.536|58

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1958, a las 14 horas, para la obra "Construcciones en Tres Arroyos - Pcia. de Bs. Aires, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección Construcciones sita en la calle Lavalle 1171 - Capital Federal o en la Inspección de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización en Tres Arroyos (Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.460.11. — El Director General.

e.3|6-Nº L.3.626-v.25|6|58

LICITACION PUBLICA Nº 42
Expediente Nº 37.535|1958

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1958 a las 13 horas, para la obra "Construcciones en Marcos Juárez (Provincia de Córdoba), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal y Fiscalización.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Subdirección de Construcciones sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de m$n. 200.— cada pliego y en el Depósito Reg. de Marcos Juárez.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.585.98. — El Director General.

e.3|6-Nº L.3.627-v.25|6|58

LICITACION PUBLICA Nº 47
Expediente Nº 73.851|1957

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de junio de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de 123.000 pliegos de papel imitación hilo de 20 kilos, tamaño 72 x 92 cms., color celeste y 6.500 pliegos de cartulina de 55 kgs. de 56 x 76 cms., color a elegir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.4|6-Nº L. 3.646-v.9|6|58

Licitación Pública Nº 41
Expte. 37.537|958

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio de 1958 a las 13 horas, para la "Construcción galpón depósito de insecticidas en Capital Federal, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Sub-Dirección de Construcciones, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, al precio de $ 100.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 7.799,20. — El Director General.

e.20|5-Nº L-3.287-v.10|6|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75-P|58, para la adquisición de una balanza automática para pesar cereales hasta 250 ton.|hora, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que a continuación se detallan: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428; Provincia de Buenos Aires: Subdelegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.3|6-Nº L-3.633-v.6|6|58

Llámase a Licitación Pública Nº 68-P|58 para la adquisición de útiles de escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|6-Nº L. 3.647-v.18|6|58

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 16|6|58 Nº 45, Comestibles, 16 hs.; Nº 46, Drogas, 16,30 hs.; Nº 51, Cámaras y cubiertas, 16,45 hs. — Día 19|6|58, Nº 111, Repuestos automotores, 16 hs.; Nº 49, Camas metálicas, 16,30 hs.; Nº 48 Encamisar cilindros, 16,45 hs. — Día 24|6|58, Nº 47, Neumáticos, 16 hs.; Nº 50 Bulones, 16,30 hs.; Nº 34, Azúcar, 16,45 horas. — Día 26|6|58, Nº 52, Repuestos p|grúas, 16 hs.; Nº 53, Repuestos para camiones 16,30 hs.; y Nº 54, Mat. eléctricos, 16,45 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.2|6-Nº L-3.606-v.16|6|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 189|58

Llámase a Licitación Pública número 189|58, a realizarse el 4 de agosto de 1958 a las 12 horas, para la construcción de 5 cámaras subterráneas en la Ciudad de Santa Fe, con presupuesto oficial de setecientos ochenta y ocho mil seiscientos cinco pesos moneda nacional.

La apertura de las propuestas se realizará en las oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

El retiro de pliegos cuyo valor es de m$n. 300.— así como la consulta de los mismos podrá efectuarse en las oficinas citadas precedentemente y en la Zona Litoral, 25 de Mayo 2072 —Santa Fe— todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.2|6-Nº L-3.605-v.16|6|58

Licitación Pública Nº 190|58

Llámase a Licitación Pública número 190|58, a realizarse el 4 de diciembre de 1958 a las 12 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas 1ª Etapa de la ampliación Central Termoeléctrica "So-

rrento" y Estación Transformadora "Rosario Norte" Pcia. de Santa Fe.
El valor del pliego es de m$n 1.000.— que podrá consultarse y adquirirse en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, —Capital Federal— todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.2|6-Nº L-3.604-v.16|6|58

DIRECCION DE ADMINISTRACION

C. E. Nº 130.006|58

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 17|58, para el día 28 de agosto de 1958, a las 14 horas, para la adquisición de Trépanos a conos, rodillos o similares al "Hughes".

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.29|5-Nº L-3.528-e.12|6|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Destilería La Plata

16|6|58: a las 11,30 horas. Pliego Nº 1965: Gas acetileno y oxígeno industrial.

19|6|58: a las 11,30 horas. Pliego Nº 1978: 250 m3 pedregullo o canto rodado.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Sud.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

16|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-214: Repuestos para motores Cummins LI-600 (izquierdos).

17|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-217: Repuestos para automotores.

18|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-219: Cubiertas para automotores de 750 x 20.

19|6|58: a las 11,30 hs. Pliego Nº 8: Montaje de alambrado perimetral en la Playa de Tanques de Pampa del Castillo.

19|6|58: a las 15,30 horas. Pliego Nº M-221: Repuestos para automotores Ford.

23|6|58: a las 15 horas. Pliego Nº 12: Movimiento de materiales y trabajos varios en los Campamentos de Cañadón Perdido y Manantiales Behr.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.30|5-Nº L-3.578-v.6|6|58

LICITACIONES PUBLICAS

16|6|58. — Pistones para bombas (8798), a las 9,30 horas.

17|6|58. — Carroza fúnebre (8797), a las 9,30 horas.

18|6|58. — Cámaras para cubiertas de automotores (8821), a las 9 horas.

18|6|58. — Cal y fieltros (8839), a las 10 horas.

19|6|58. — Alambres (8795), a las 9,30 horas.

21|6|58. — Aisladores y pernos (8847), a las 8 horas.

21|6|58. Pinturas preparadas (8872), a las 10,30 horas.

26|6|58. — Chapas de acero (8870), a las 10,30 horas.

30|6|58. — Bombas (8907), a las 11,30 horas.

e.30|5-Nº L-3.579-v.6|6|58

LICITACIONES PUBLICAS

16|6|58. — Cargas moldeadas y accesorios (8799), a las 10,30 horas.

16|6|58. — Transporte de petróleo y derivados en camiones tanques, en Yacimientos Plaza Huincul (527), a las 11 horas.

18|6|58. — Tendido línea eléctrica entre Pampa del Castillo y Pozos, Comodoro Rivadavia (8880), a las 11 hs.

19|6|58. — Galpones metálicos (8796), a las 11,30 horas.

19|6|58. — Cañería de conducción (8909), a las 12 horas.

19|6|58. — Alambres tejidos (8800), a las 10 horas.

23|6|58. — Tubos de cobre y bronce (8840), a las 10,30 horas.

26|6|58. — Cables de acero (8871), a las 11,30 horas.

1º|7|58. — Tractor oruga y máquina excavadora (8906), a las 9 horas.

1º|7|58. — Cabo tipo manila (8910), a las 10,30 horas.

10|7|58. —Acueducto Río Caraparí-Campo Durán (7.500), a las 10 horas.

e.30|5-Nº L-3.580-v.13|6|58

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 130.160|58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. Nº 16|58, para el día 8 de agosto de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: Coronas para bombas Gardner-Denver.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.26|5-Nº L-3.357-v.9|6|58

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.749: Mano de obra y provisión algunos materiales para ejecución aprox. 105.000 mts. red distribución gas natural de Provincia Oeste (Localidad Ciudadela), aprox. 3.400 mts. gasoducto de alimentación de 12" (desde Av. Gral. Paz a Ramos Mejía) y aprox. 4.000 servicios domiciliarios. Apertura 30|6, a las 10 horas.

Pliego Nº 3.750: Caños de acero negro y galvanizado, con o sin costura y accesorios. Apert. 19|6, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.751: Ampliación de edificios para oficinas, baños y vestuarios en Planta Boulogne. Apert. 24|6, a las 10 horas.

Pliego Nº 3.752: Construcción de: tanques metálicos p|almacenaje de gasolina y aceite; torre stripper, de absorción p|eteratam. de gasolina; torre estabilizadora y separadores de liquido. Apertura 24|6, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.4|6-Nº L. 3.642-v.18|6|58

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3747: 4.000 metros caño acero negro, con o sin costura soldada, diám. exterior 323,8 mm. Apertura 13|6, a las 10 horas. — Pliego Nº 3748: Máquinas de calcular y sumar. Apert. 11|6, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.27|5-Nº L-3.398-v.10|6|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

23 de Junio de 1958

182|58: a las 12,30 horas. — Cámaras y cubiertas.

183|58: a las 13 horas. — Columnas de hormigón armado.

184|58: a las 13,30 horas. — Cables de cobre desnudo, alambre aislado, cordón flexible, etc.

27 de junio de 1958

185|58: a las 12 horas. — Brazos, bulones, pernos, chapas, ganchos, grapas, racks, tillas, etc. de hierro galvanizado.

186|58: a las 12,30 horas. — Cable armado subterráneo.

187|58: a las 13 horas. — Productos químicos, desincrustantes, adhitivo para fuel-oil.

1º de julio de 1958

188|58: a las 12 horas. — Descargadores a caída catódica.

Retiro de pliegos en Taller y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas. — Carlos Pereiro, Talleres y Suministros.

e.27|5-Nº L-3.396-v.10|6|58

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 41.068|1957

Conductores de cobre armado subterráneo. 27|6|1958 a las 15,15. Charcas 1840.

e.2|6-Nº L-3.608-v.16|6|58

Licitación Pública

Expediente Nº 3.218|1958

Carbón tipo "Cardiff". — 7|7|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.4|6-Nº L. 3.643-v.9|6|58

Expediente: 4016|1958

Licitación Pública

Construcción de un conducto para alimentar desde el Establecimiento de Potabilización al Depósito Elevado Nº 1, de la ciudad de Rosario. Expediente: 4016|1958. — 14|7|1958, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Rosario. Depósito de garantía: $ 232.693,90 m|n.

e.28|5-Nº L-3.503-v.18|6|58

Expediente: 4.627|1957

20.000 toneladas de bauxita en terrones a granel. 27|6|1958 a las 15.— Charcas 1840.

e.26|5-Nº L-3.361-v.9|6|58

Licitación Pública

Expediente 5973|1958

Nitrato de sodio. 13|6|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-3.340-v.6|6|58

Expediente 3840|1958

Aceros para construcción. 25|6|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.23|5-Nº L-3.341-v.6|6|58

Expediente Nº 36380|957

Maquinado, armado, ensayo y bloqueado de válvulas esclusas tipo a cuña. 1º|7|958, a las 15 horas. Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.584-v.13|6|58

Expediente Nº 29.953|949

Provisión, transporte hasta la obra y montaje de un equipo desferrizador. — 31|7|958, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Reconquista (Santa Fe). Depósito de garantía: $ 6.110,00 m|n.

e.30|5-Nº L-3.587-v.23|6|58

Expediente: 6590|58

Plomo en lingotes. — 23|6|58, a las 15,15. Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.588-v.13|6|58

Expediente: 28414|957

Motobombas autocebantes horizontales y aparejos de triple engranaje. — 26|6|958, a las 15,15, Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.589-v.13|6|58

Expediente Nº 7040|958

Maderas. — 24|6|958, a las 15. Charcas 1840.

e.30|5-Nº L-3.590-v.13|6|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 116-M, hasta el 17 de junio de 1958, 14.30 horas, provisión ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.4|6-Nº L. 3.644-v.9|6.58

Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública Nº 115-M hasta el 16 de junio de 1958, 14.30 horas, provisión cuplas de hierro negro, caños de plomo y brazos de lluvia. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Precio: $ 5.— m|n.

e.3|6-Nº L. 3.625-v.6|6 58

Licitación Pública Nº 151-0

Llámase a licitación hasta el día 1º de julio de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación en la modificación de la instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Moneda de la Nación, sito en la Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.195.477,50 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio de la documentación: $ 50.— m|n. Venta: de 13 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta día y horas indicados.

e.30|5-Nº L-3.582-v.20|6|58

Licitación Pública Nº 149-0

Llámase a licitación hasta el día 27 de junio de 1958 a las 16 y 30 horas, para la elaboración y colocación de pisos y revestimientos de mármoles extranjeros en escaleras principales y secundarias, por Contrato de "Unidad Medida" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón entre Independencia y E. Unidos, Capital. Presupuesto oficial: $ 658.505,40 m|n. — Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 60.— m|n. Venta: de 13 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citado Departamento, hasta día y hora indicados.

e.29|5-Nº L-3.532-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 148-0

Llámase a licitación hasta el día 27 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión y colocación de pisos de granitos nacionales y elaboración y colocación de pisos y revestimientos con mármoles extranjeros, por Contrato de "Unidad de Medida" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón entre Independencia y E. Unidos, Capital. — Presupuesto Oficial: pesos 2.459.885,56 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio de la documentación: $ 250,00 m|n. Venta: de 13 a 17 y 30 horas. Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.29|5-Nº L 3.533-v.19|6|58

Licitación Pública Nº 146-0 (2º llamado). — Llámase a licitación pública el día 26 de junio de 1958, a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado", de Planta de Tratamiento de líquidos cloacales en el Hospital Vecinal de Allen (Pcia. de Río Negro). — Presupuesto Oficial: $ 265.358,01 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Dirección Sur "Bahía Blanca", calle Vicente López 45, Bahía Blanca. — Precio de la documentación: $ 50.0. m|n. — Presentación de las propuestas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1958, a las 16 horas y en la Dirección Sur "Bahía Blanca", hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — César B. Pertierra, director general de arquitectura.

e.27|5-Nº L-3.399-v.10|6|58

Licitación Pública Nº 145-0

Llámase a licitación hasta el día 25 de junio de 1958 a las 16 horas, para la ejecución por "ajuste alzado" de los edificios de la Policía Federal. Seccional 33, calle Jorge Newbery entre Montenegro y Warnes; Seccional 36, calle Remedios Nº 3748; Seccional 47, calle Lavallol esquina Alvarez Jonte; Seccional 50, calle Nazarro esquina Calderón, todas en la Capital Federal (Grupo II).

Presupuesto oficial: $ 12.916.821,17 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190 —piso 1º— Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 500,00 m|n. — Horario de venta: de 13 a 17.30 horas.

Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.26|5-Nº L-3.358-v.16|6|58

Licitación Pública Nº 143-0

Llámase a licitación hasta el día 17 de junio de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de cuatro ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Palacio del Congreso (Honorable Senado de la Nación, Capital Federal).

Presupuesto oficial: $ 2.695.000,00 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Departamento Licitaciones, Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 40,00 moneda nacional. Horario de venta: de 12 a 17 y 30 horas.

Presentación de las propuestas: citado Departamento, hasta el día y hora indicados.

e.19|5-Nº L-3.260-v.9|6|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.529 para la adquisición de 100 niveladoras de caminos de 8' (2.44 m.) de largo de cuchilla, $ 5.000.000. Presentación propuestas, 27 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|6-Nº L. 3.645-v.18|6|58

Licitación Pública Nº 3528, para la adquisición de 100 tractores de 55.60 H. P., $ 15.000.000. Presentación propuestas: 24 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|5-Nº L-3.530-v.12|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Pacheco - Escobar - Campana, $ 19.479 621,50. Presentación propuestas: 27 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.504-v.18|6|58

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Santo Domingo, en el Acceso Sud Este, a la Capital Federal, —2º tramo—, $ 5.240.659,50. — Presentación propuestas: 25 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

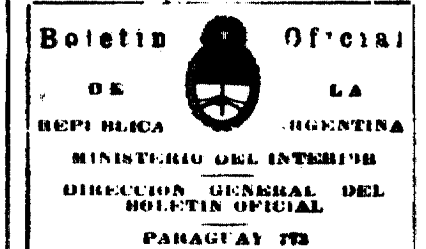
e.28|5-Nº L-3.505-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 40, puente sobre río Chubut, tramo El Maitén —Empalme Ruta 259—, pesos 1.499 563,60. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.506-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 205, puente sobre arroyo Saladillo, tramo Lobos-Saladillo, $ 1.719.156,40. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 7 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.507-v.18|6|58



"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Ley 14.438|58. — Suspéndense los juicios de desalojos hasta el 30|9|58, (página 1).

MINISTERIO DEL INTERIOR

629|58. — Administrador General de Puertos. (pág. 3).

158|58. — Delégranse facultades y obligaciones determinadas por el Art. 2º de la Ley 14.064. (pág. 1)

628|58. — Director Nacional de la Marina Mercante. (pág. 2).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

606|58. — Se estudiará la política comercial de excedentes agrícolas en EE. UU. (página 1).

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Decreto-Ley 6.066|58. — Modifícase el Decreto-Ley que crea el Fondo Nacional de las Artes (pág. 2)

6.073|58. — Normas reglamentarias para el Fondo Nacional de las Artes. (pág. 2).

682, 683, 684, 714 y 719|58. — Levántanse varias interdicciones. (pág 3).

MINISTERIO DE HACIENDA

757|58. — Presidente del Consejo Agrario Nacional. (pág. 3).

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA

8|58. — Se fija el precio del alcohol para quemar (pág. 2).

9|58. — Deberá destinarse a la producción de alcohol etílico la melaza de la zafra azucarera 1958-59. (pág. 1).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Banco Central de la República Argentina (pág. 3).

Banco Hipotecario Nacional. (pág. 3)

Solicitud de permiso. (Pág. 3)

LICITACIONES

Nuevas. (Pág. 3)

Anteriores. (Pág. 4)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación pública de las obras del puente sobre calle Dorrego del acceso de la Ruta 7, a la ciudad de Mendoza, $ 2.796.168,50. Presentación propuestas: 30 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.508-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 249, tramo Empalme Ruta 3 — Arroyo Pareja, $ 17.535.504,45. Presentación propuestas: 2 de Julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.509-v.18|6|58

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Bowen — Río Salado, sección Km. 75 — Km. 93,553 y puente sobre el río Salado, $ 15.750.755,50. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 23 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.512-v.18|6|58

Licitación Pública de las obras de Ruta 14, tramo Estancia "La María" — Itá Curuzú y puente s/arroyo Ayuí Grande, $ 12.492.729,95. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 19 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5-Nº L-3.513-v.18|6|58

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 100-P|58

1º|7|58 a las 15 horas. — Por la construcción de un edificio en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, compuesto de: subsuelo, planta baja, entrepiso planta baja y azotea; con una superficie cubierta de 1.030 m2. a erigirse en la calle Colón 644, de la mencionada localidad.

Monto estimado $ 3.090.000.—.

Valor del pliego $ 120.

Pliego de condiciones e informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas. — Pago del pliego en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas. — Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.3|6-Nº L.3.621-v.10|6|58

Licitación Pública Nº 102-P|58

27|6|58 a las 11.30. — Por la ejecución de los trabajos de colocación de travesaños y tendido de circuitos metálicos entre las centrales Reconquista y Resistencia, en las provincias de Santa Fe y Chaco, respectivamente.

Valor estimado $ 388.102.70.

Valor del pliego $ 53.—.

Pliego de condiciones e informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

Pago de pliegos en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas. — Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.3|6-Nº L.3.622-v.6|6|58

Licitación Pública Nº 61|958

Llámase a licitación pública por el término de (15) días, para adquirir: "Equipos para estaciones de radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 23 de junio de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Dirección General de Administración.

e.29|5-Nº L-3.523-v.12|6|58

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 2|58 (Expediente 494.S|58) para la provisión de uniformes, camisas, corbatas y calzado, hasta el día 11 de junio próximo a las 15 horas. — Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.3|6-Nº L.3.628-v.6|6|58

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 21.706|58: Acero común (hierro comercial). — Apertura: 17|6|58 a las 13.35 horas. — Valor del pliego m$n. 10.—. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.3|6-Nº L-3.629-v.10|6|58

DEPARTAMENTO ALMACENES (División Adquisiciones)

Licitación Pública O.C. 70/58 Ax. 1, 23|6|58, 15 horas: Adquisición de maderas del país en vigas y rollizos. Pliegos y consultas en Departamento Almacenes, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.28|5-Nº L-3.517-v.11|6|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL C.P. 17/58 Licitaciones Públicas

17 junio 1958, 14 hs.: Confección de uniformes - OC. 58/57 Ax. 13; 24 junio 1958, 13 hs.: Caños de hierro galvanizado - OC. 12/58 Ax. 2; 24 junio 1958, 14 hs.: 437.000 metros brin azul y verde oliva - OC. 58/58 Ax. 7; 24 junio 1958, 15 hs.: Piedra para balasto - OC. 20/58 Ax. 6; 25 junio 1958, 13 hs.: Hilos varios - OC. 16/57 Ax. 17; 25 junio 1958, 15 hs.: Caños de hierro galvanizado, de plomo, de hierro fundido, accesorios y llaves para servicio de agua - OC. 12/58 Ax. 1; 26 junio 1958, 13 hs.: Construcción y montaje de un galpón - OC. 57/57 Ax. 5; 26 junio 1958, 14 hs.: Plomo en lingotes - OC. 6/58 Ax. 2; 26 junio 1958, 15 hs.: Carburo - OC. 65/58 Ax. 9; 27 junio 1958, 14 hs.: Cobre laminado - OC. 1/58 Ax. 2; 27 junio 1958, 15 hs.: Acero Siemens Martin - OC. 17/58; 30 junio 1958, 13 hs.: Equipos reductores para accionamientos de grúas - OC. 52/57 Ax. 67; 30 junio 1958, 15 hs.: Estopa, mezcla lana y algodón - OC. 24/58 Ax. 3; 10 julio 1958, 14 hs.: Elásticos para vagones y locomotoras - OC. 49/58 Ax. 2. Venta de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital, oficina de Licitaciones. — La Administración.

e.28|5-Nº 3.516-v.6|6|58

e.7|6-Nº 3.516-v.9|6|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. F. E. A. (Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: acero para tirantes y virotillos. — Lic. M. 58|179. Ap. 13|6|58; 14 horas. Pliego $ 10.— m|n. — Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.2|6-Nº L-3.616-v.9|6|58

Expediente: M. 58|156

Llama a licitación pública para la provisión de: "Lámparas eléctricas a rosca y bayoneta". Apertura 19|6|58, 14 horas. Pliego $ 40.—. — Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.2|6-Nº L-3.614-v.9|6|58

Llámase a Licitación Pública número 0.58|17, día: 18|6|58, a las 14 horas. Estación Once: Modificaciones de estructura sobre sótanos de galpones 6 y 7 y construcción de plataforma. — Pliegos $ 100.— m|n. — Bartolomé Mitre 2815, 2º piso, Capital.

e.29|5-Nº L-3.534-v.11|6|58

Llámase a Licitación Pública 0-56|16, día 16 junio de 1958, a las 14 horas, Realicó: Renovación parcial de cañería de agua entre Simson y Realicó. — Km. 570,770 a Km. 573,700. — Pliegos: pesos 100 m|n. — Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.27|5-Nº L-3.402-v.9|6|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 25|6|58: Priv. 1050, 15 horas. — Remaches de cobre, piezas y medidas. — Priv. 1049, 15,30 horas. Pinturas preparadas, vicolores. — Pub. 371, 16 horas. Acero para stays (virotillos) sin perforar, en barras y medidas. Pliego $ 20.—. Pub. 429, 17 horas. Pernos platsladores, rectos. Pliego $ 25.—.

Apertura 1º|7|58: Pub. 432, 15 horas. Carburo de calcio en piedras. Pliego $ 20.—. Pub. 431, 16 horas Maderas en vigas y aserradas (Lapacho, cedro, peteribí), Pliego $ 20 —. Pub. 430, 17 horas. Descarga de durmiente, vigas, rollizos y|o maderas aserradas en Estación Pto. Barranqueras F. C. Belgrano y su transporte a Estación Corrientes y|o Ramal 0.60 m. F. C. G. U., en la Ciudad de Corrientes. Pliego $ 20.—.

Retirar pliegos Depto. Suministros, (Secc. Licitaciones), Estac. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles, de 11.30 a 15 horas.

e.30|5-Nº L-3.593-v.16|6|58

Este ferrocarril licitará en el día y hora indicado la provisión de:

Apertura 17|6|58: Priv. 1.047 - 13.30 hs. Alcohol: puro, p|lustrar y desnaturalizado. — Priv. 1.046 - 14 hs. Mangas de goma negra. Pliego $ 5. — Priv. 1.044 - 14.30 hs. Esmeril en piedra para acero herramientas. Pliego $ 5. — Priv. 1.043 - 15 hs. Madera Curupay aserrada. — Priv. 1.042 - 15,30 hs. Lana hilada para mechas, blanca o gris. — Púb. 428 - 16 hs. Acero dulce en chapas lisas, y|medidas. Pliego $ 20. — Púb. 427 - 17 hs. Acero para stays, sin perforar, en barras redondas. Pliego $ 20.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 11,30 a 15 hs.

e.26|5-Nº L-3.366-v.9|6|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privada G. 1.500: Cerraduras y bisagras pliego s|cargo, ap. 19|6, 9 hs. — Privada G. I. 1.501: Teléfono de controlista, alternativa material a importar, pliego s|cargo, ap. 16|7, 9 horas. Privada F. 5.675: Freno completo, pliego m$n. 15, ap. 19|6, 10 horas. — Pública F. 5.602: Eclisas de acero, pliego m$n. 30, ap. 23|6, 9 horas. — Pública G. 1.502: Clavos de gancho, de acero, pliego m$n. 25, ap. 23|6, 10 horas. — Pública G. 1.503: Acero de calidad común, sección planchuela, pliego m$n. 20, ap. 24|6, 9 horas. — Pública F. 5676: Rep. de acero fdo., para gatos de vía, pliego m$n. 40, ap. 24|6, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.30|5-Nº L-3.594-v.13|6|58

Se lleva a conocimiento de los interesados, que a partir del 16|6|58, se trasladará de Remedios de Escalada a Plaza Constitución, calle Paracas Nº 50, 5º piso, oficinas Nros. 508, 509 y 510, la venta de pliegos, exhibición de muestras, recepción de propuestas y apertura de licitaciones, atendiéndose al público todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

c.4|6-Nº L. 3.648-v.9|6|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 517, para provisión de: Piedra para balasto, 2da. zona Córdoba. Apertura, 15 horas, del 26|6|58. — Nº 514, para provisión de: Bulones, arandelas y tuercas (material de vía). Apertura, 15.40 horas, del 26|6|58. — Nº 516, para provisión de: Madera de cedro, curupay y lapacho, en rollizos. Apertura, 15 horas del 27|6|58. Retirar pliego de condiciones de lunes a viernes, de 12 a 15 horas. Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

Ing. Aristóbulo Videla - 2º Jefe Departamento Almacenes.

e.28|5-Nº L-3.518-v.11|6|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 802. — Vence 25|6|58, 16 horas. Mejoras en galpón Locomotoras Nº 12 y ampliación de edificios anexos, Rosario Central. Doc. y consultas, Maipú 1302, of. 314, Bs. Aires, de 11,15 a 15,30 y en ofic. Jefe Distrito V. y O. Rosario N. Precio docum. pesos 500.00 m|n.

e.2|6-Nº L-3.615-v.16|6|58